



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL PARA EL REDISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL WEB DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ÁNCASH, MEJORAS EN EL SISTEMA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LA CARGA MASIVA DE DATOS EN EL SISTEMA DE CONSTANCIA DE PAGO, PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ÁNCASH**

### II. FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecer la gestión tecnológica y administrativa de la Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), a través del rediseño y optimización de la página institucional web, garantizando un acceso ágil y transparente a la información pública. De igual forma, se busca mejorar el sistema de asistencia del personal e implementar la carga masiva de datos en el sistema de constancia de pagos, con el fin de agilizar los procesos internos y optimizar la gestión de recursos humanos. La contratación de un profesional especializado permitirá realizar estas mejoras, así como capacitar al personal en el uso eficiente de los sistemas, contribuyendo al fortalecimiento institucional, la eficiencia operativa y la transparencia en beneficio de la salud pública regional.

### III. ANTECEDENTES

La Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA) ha detectado que la página institucional actual, desarrollada en WordPress, presenta un diseño poco funcional y un rendimiento deficiente. Se ha evidenciado que la acumulación de archivos y la falta de optimización en su estructura ocasionan una carga lenta, lo que afecta la difusión de información pública y limita la interacción con los usuarios.

Asimismo, se ha identificado que el sistema de asistencia presenta deficiencias en su operatividad, careciendo de módulos complementarios que permitan fortalecer el control interno y la gestión del recurso humano. Estas limitaciones dificultan el seguimiento adecuado de la asistencia del personal y reducen la eficacia administrativa.

En relación con el sistema de constancia de pagos y haberes, se ha constatado que la información viene siendo registrada manualmente, lo que genera demoras, riesgos de duplicidad y errores en los datos. Se ha detectado la necesidad de implementar una funcionalidad que permita la carga masiva de información a través de archivos Excel, garantizando la automatización del proceso y una mayor confiabilidad en los registros.



En ese contexto, se requiere la contratación de un profesional especializado que desarrolle el rediseño y optimización de la página web institucional, implemente mejoras en el sistema de asistencia y habilite la carga masiva de datos en el sistema de constancia de pagos. Estas acciones contribuirán a modernizar la infraestructura tecnológica, fortalecer la transparencia institucional y optimizar la gestión administrativa en beneficio de la salud pública regional.

#### IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

La Dirección Regional de Salud de Áncash requiere contratar los servicios de un (01) personal especializado para realizar el rediseño y optimización de la página institucional web, implementar mejoras y nuevos módulos en el sistema de asistencia, así como desarrollar la funcionalidad de carga masiva de datos en el sistema de constancia de pagos.

El objetivo principal es fortalecer la gestión institucional mediante una página web moderna, ágil y accesible, que permita difundir información pública de manera transparente y oportuna a la ciudadanía. Asimismo, se busca optimizar el control de asistencia del personal a través de nuevas herramientas digitales que faciliten la gestión de recursos humanos y fortalezcan el control interno.

Implementar la carga masiva de datos en el sistema de constancia de pagos mediante archivos Excel, lo que permitirá agilizar el registro de información, reducir riesgos de errores y mejorar la confiabilidad de los procesos administrativos. Esta contratación contribuirá a modernizar la infraestructura tecnológica de la DIRESA, fortaleciendo la eficiencia operativa, la transparencia institucional y la toma de decisiones basada en información confiable.

#### V. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

##### 5.1. ACTIVIDADES

El servicio comprende la siguiente actividad:

##### 1. 1er ENTREGABLE 01

- ✓ Implementación de mejoras y nuevos módulos en el sistema de asistencia del personal.
- ✓ Maquetación y desarrollo de las nuevas funcionalidades del sistema de asistencia.
- ✓ Capacitación al personal responsable en el uso de los nuevos módulos del sistema.
- ✓ Despliegue de las mejoras en el servidor ubuntu



## 2. 2do ENTREGABLE 02

- ✓ Rediseño y optimización de la página institucional web de la DIRESA.
- ✓ Migración y depuración de archivos innecesarios para mejorar la velocidad de carga.
- ✓ Implementación de buenas prácticas de seguridad y respaldo del portal web institucional.

## 3. 3er ENTREGABLE 03

- ✓ Analizar los datos a cargar en el sistema.
- ✓ Desarrollo e implementación de la funcionalidad de carga masiva de datos en el sistema de constancia de pagos mediante archivos Excel.
- ✓ Pruebas de carga y validación de la información en el sistema.
- ✓ Capacitación al personal administrativo en el uso de la carga masiva.
- ✓ Despliegue de la mejora en el servidor Ubuntu.

### 5.2. ENTREGABLES

En merito al servicio a desarrollar, el personal presentara un informe final del logro obtenido; asimismo, debe realizar la entrega del código fuente de haberlo, indicando en que plataforma se ha desarrollado y los procesos lógicos

#### Formación General:

- Bachiller en Ingeniería de Sistemas e informática.

#### Conocimientos deseables en:

- Curso de desarrollo front-end básico (30 horas)
- Certificado en administración de servidores Ubuntu y Nginx (280 horas)
- Certificado en Seguridad Digital para el Sector Público (250 horas)
- Certificado en Laravel Avanzado y Arquitectura MVC (250 horas)
- Curso de desarrollo back-end básico (30 horas)
- Curso de programación con JavaScript (40 horas)
- Curso de diseño web con html5 + CSS (30 horas)





- *Certificado en investigación, desarrollo, innovación y divulgación (60 horas)*
- *Curso de gobierno y gestión de la seguridad de la información (30 horas)*
- *Curso de WordPress (30 horas)*

**Experiencia:**

- *Experiencia general mínima de seis (06) meses en el sector público o privado.*
- *Experiencia específica mínima de seis (06) meses en desarrollo de sistemas web o configuración de servidores.*
- *Deseable experiencia previa en proyectos relacionados con sistemas de información en el sector salud.*

**Competencias personales:**

- *Trabajo en equipo.*
- *Proactivo.*
- *Ampio criterio y responsabilidad en el desempeño de labores. Manejo adecuado de las relaciones interpersonales.*
- *Compromiso con la institución.*

**Competencias técnicas:**

- *Dominio de lenguajes de programación web (PHP, JavaScript, Python u otros)..*
- *Conocimiento avanzado en frameworks de desarrollo web, especialmente Laravel y tecnologías asociadas.*
- *Manejo profesional de WordPress, tanto en desarrollo de temas/plugins como en personalización avanzada.*
- *Gestión y administración de servidores Linux, especialmente distribuciones Ubuntu Serve.*
- *Configuración y mantenimiento de servicios web con Nginx y Apache.*
- *Conocimiento en gestión de la seguridad informática, incluyendo análisis de vulnerabilidades, endurecimiento de servidores y respuesta ante incidentes.*
- *Conocimiento en virtualización, entornos de prueba (staging), y despliegue de aplicaciones en entornos productivos.*





## VI. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### LUGAR

El servicio se prestará en la sede de la Diresa Ancash – Oficina de Estadística e Informática.

### PLAZO

No debiendo exceder el plazo máximo de treinta (30) días calendario para el 1er entregable (01), 60 días calendarios para el 2do entregable (02) y 90 días calendarios para el 3er entregable (03), contados a partir del día siguiente de notificación de la orden de servicio; se deberá realizar la entrega según lo detallado en el punto 5.1.

## VII. VALOR TOTAL DEL SERVICIO

- El pago se realizará por entregables siendo de la siguiente manera:
  - Pago por el 1er entregable (01), detallado en el punto 5.1 la suma del 30% del valor total.
  - Pago por el 2do entregable (02), detallado en el punto 5.1 la suma del 35% del valor total.
  - Pago por el 3er entregable (03), detallado en el punto 5.1 la suma del 35% del valor total.
- Se deja expresa constancia que, dentro del monto antes indicado, están incluidos todos los costos por concepto de honorarios, equipos e instrumentos, útiles de implementos de oficina, gastos de organización técnica y administrativa, obligaciones laborales y leyes sociales, transporte y cualquier otro gasto necesario para la correcta ejecución del servicio.

## VIII. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en tres (03) armadas, posterior a la entrega y conformidad del producto solicitado, según detalle:

PLAZO DE PRESENTACIÓN	MONTO
Treinta (30) días calendario como máxima fecha, contados a partir del día siguiente de notificación de la orden de servicio. (plazo para el 1er entregable (01))	30%
Sesenta (60) días calendario como máxima fecha, contados a partir del día siguiente de notificación de la orden de servicio. (plazo para el 2do entregable (02))	35%





Noventa (90) días calendario como máxima fecha, contados a partir del día siguiente de notificación de la orden de servicio. (plazo para el 3er entregable (03)	35%
--	-----

#### IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La contraprestación del servicio se realizará en un (01) pago, con posterioridad a la presentación del entregable correspondiente y previa conformidad del área usuaria.

Hasta los 10 días calendarios.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario, siguiente a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

#### X. RESOLUCIÓN DE CONTRATO:

Las partes podrán resolver el contrato de servicio u orden de servicio de mutuo acuerdo con un preaviso de cinco (05) días naturales. La resolución por causa imputable a las partes se sujeta a lo dispuesto en el Código Civil.

#### XI. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Dirección de Estadística e Informática.

#### XII. PENALIDADES APLICABLES:

Será de aplicación de acuerdo a las disposiciones de la Directiva que norma los procedimientos internos para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a 8 Unidades impositivas tributarias.

#### XIII. ANTICORRUPCION:

Con la notificación de la presente, El Personal, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.





El Personal, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

El Personal, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho a la Dirección Regional de Salud Ancash a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar".

Huaraz, setiembre del 2025

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
Dirección Regional de Salud - Ancash  
Mg. Julio Enriquez Aya  
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA